



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PROCESO CUIP	DE DEL	110013105018201200724-01
RADICADO INTERNO:		66865
TIPO RECURSO:		Extraordinario de Casación
RECURRENTE:		BANCO POPULAR SA
OPOSITOR:		EUCARIS DE JESÚS SEQUEA DE ÁLVAREZ
FECHA SENTENCIA:		22/01/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:		SL077/2020
DECISIÓN:		NO CASA-CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 30/01/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 30/01/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta